Año IV. Miércoles 7 de Octubre de 1874. Núm. 878.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Este periódico se publica todos los miércoles, viernes y domingos de cada semana.

En Gerona 1 mes 6 rs., 3 id. 16.—En el resto de España y Portugal: 1 mes 8 rs. 3 id. 18.

Islas de Cuba y Puerto-Rico: trimestre 3 pesos, semestre 6, 1 año 12.

En Francia: trimestre 48 rs.

No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.

LA LUCHA.

REDACCION Y ADMINISTRACION.—Plaza de la Independencia, n.º 3, 1.º derecha.

ANUNCIOS.—A los suscritores, á medio real la línea y á real á los no suscritores. Por meses, precios convencionales.

Los comunicados y remitidos se pagarán segun la importancia de su contenido y extension á juicio de esta Administracion.

Todo pago se entiende por adelantado.

Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

Número suelto, 4 cuartos.

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Seccion oficial.

La *Gaceta* publica el escalafon provisional de carrera diplomática, al que acompaña un decreto del ministerio de Estado, precedido de una razonada esposicion, y cuya parte dispositiva dice así:

«Artículo 1.º Se considera en vigor para todos los efectos de la ley el adjunto escalafon provisional de la carrera diplomática, al cual deberá atenerse el ministerio de Estado, conforme á la ley y al reglamento vigente, en la concesion de ascensos y provision de vacantes.

Art. 2.º Los funcionarios pertenecientes á la indicada carrera, podrán presentar en un plazo que esceda de seis meses, desde la publicacion del presente decreto, las reclamaciones documentadas á que en su juicio hubiese lugar por el puesto que en el adjunto escalafon se les designa.

Art. 3.º Para examinar las reclamaciones à que el precedente artículo se refiere, y acordar acerca de ellos conforme á las prescripciones de la ley, se crea una comision especial, que imitirá dictámen en el improrogable término de ocho meses, contados desde la aparicion del presente decreto en la *Gaceta* de Madrid.

Art. 4.º Trascurrido este último plazo, é introducidas que sean en el escalafon mencionado las variaciones á que en su caso hubiere lugar, se considerará dicho escalafon como definitivo.»

—*Decreto*.—Atendiendo á las razones que me ha expuesto el ministro de Ultramar,

Vengo en decretar lo siguiente:

«Artículo 1.º Se establecerá en Madrid un *Museo ultramarino* de productos y objetos procedentes de las islas de Cuba, Puerto-Rico, Filipinas y Fernando Póo.

Art. 2.º Dicho Museo se considerará como una dependencia del ministerio de Ultramar.

Art. 3.º En la capital de cada una de las provincias ultramarinas se constituirá una junta, bajo la presidencia del gobernador general, encargada de reunir y enviar á la Península los objetos destinados al Museo.

Art. 4.º Los gastos que origine la formacion de este Museo serán de cuenta de las provincias de Ultramar, y se consignarán en los presupuestos respectivos desde el próximo año económico.

Art. 5.º Reglamentos especiales determinarán lo conveniente respecto á la organizacion, conservacion, fomento y régimen del Museo ultramarino.

Dado en Madrid á 27 de Setiembre de 1874.—Francisco Serrano.—El ministro de Ultramar, Antonio Romero Ortiz.»

—A continuacion inserta el periódico oficial el reglamento para la organizacion y fomento del citado Museo ultramarino.»

Extrangero.

Japon.—La *Japan Gazette*, del 21 de Agosto, contiene una relacion del asesinato de Mr. Haber, cónsul aleman en Hakodadi, por un indígena que dice fué tentado por el demonio. Mató á su víctima con una espada, acuchillándole de la manera mas horrible y cortándole enteramente una de las piernas. La corbeta alemana *Elisabeth* salió inmediatamente para Hakodadi.

El 10 de Agosto se sintió un fuerte terremoto en Yokohama, pero no causó daño alguno.—H—

Marruecos.—Segun noticias de Tánger el gobernador de aquella ciudad ha salido para el interior con motivo de una carta que recibió del emperador, con fecha 19 del actual.

Nadie ha sabido el contenido de dicha carta, ni el objeto de este viaje; lo que sí se asegura es que el gobernador debe avistarse con el sultan.

Méjico.—Al 22 de Agosto alcanzan las noticias de esta república que por la vía de Nueva-York hemos recibido.

Como consecuencia natural de los desastres que habian originado casi tres meses de constantes y abundantes lluvias, la carestía de los víveres era mayor cada dia en todas partes, sin que hubiera modo de remediarla. En algunas poblaciones, como en Orizaba, por ejemplo, se habian formado asociaciones para disminuir el mal en lo posible, pero como las necesidades á que tenian que atender son tantas, y tantos tambien los desgraciados que se encontraban sin pan y sin trabajo, por buenas que fuesen las disposiciones de aquellas, desgraciadamente nunca podrian llenar su objeto por completo.

Inglaterra.—La huelga de los obreros de las fábricas de hilados de Bolton ha terminado amistosamente. Obreros y patrones han aceptado la resolucion del árbitro nombrado. Los trabajos debieron empezar el 22 de Setiembre. Esta huelga ha costado á la asociacion de trabajadores 2.250 libras, sin contar 10.000 libras importe de los salarios perdidos.

Un despacho de San Petersburgo, de fecha 20, dice que la policía ha hecho en aquella capital numerosas visitas domiciliarias. Habian sido presos todos los individuos de la asociacion de zapateros de Toula, capital de la provincia del mismo nombre, en la Rusia central. Tratábase, á lo que parece, de suprimir las cajas de ahorros comunales y las sociedades de obreros por sus tendencias socialistas. Por consecuencia de la circulacion de hojas incendiarias, habian sido tambien reducidos á prision muchos obre[...]

Viena.—Los periódicos se ocupan de la [...] carta del czar de Rusia á D. Cárlos.

Hablando de este asunto, la pre[...] esta ciudad revela claramente q[...] tria respecto á la cuestion espa[...] la de Alemania. Los periódic[...] clarar que la lectura de la ca[...] ha producido una impresion de[...] donde se atribuye grande impor[...] dada por el emperador Francisc[...] te español Sr. Mazo.

PRODUCCION EN C[...]

De un periódico de aquella isla [...] guientes datos estadísticos que demue[...] taciones, existencias y sinopsis de la [...] los años de 1873 á 1874 comparada [...] años.

En los ocho años que median entr[...] inclusive, la zafra mayor fué la de [...] la 1871. La cosecha de 1873 ar[...] 738.000 toneladas de azúcar, y la d[...]

La de este año ha producido 6[...] lo que prueba que la zafra últim[...] cho, tan mediana como algunos [...] mos ahora á ver el movimiento [...] principales puertos de la isla.

La Habana exportó en 1873 [...] cajas y 8.355 bocoyes, forma[...] toneladas, y para los Estado[...] y 39.771 bocoyes, con 76[...] 176.795.

Matanzas exportó en el [...] 127.916 cajas y 32.089 [...] toneladas, y para los Est[...] y 110.994 bocoyes con 76.254 toneladas. Total 120.375.

Cárdenas exportó para Europa 4.069 cajas y 19.714 bocoyes que hacen 13.096 toneladas, y para los Estados-Unidos 18.025 cajas y 105.488 bocoyes con 69.364 toneladas. Total 82.460.

Segun la Grande exportó para Europa en dicho año de 1873, 1.624 cajas y 1.640 bocoyes con 1.334 toneladas y para los Estados Unidos 1.700 cajas y 83.891 bocoyes con 52.755 toneladas. Total 54.089.

Remedios exportó para Europa 2.095 bocoyes con 1.310 toneladas, y para los Estados Unidos 37.402 bocoyes con 23.377 toneladas. Total 24.687.

Nuevitas no tuvo exportacion.

Santiago de Cuba y Guantánamo exportaron en 1873, año á que nos referimos, 1.850 bocoyes para Europa con 1.156 toneladas, y para los Estados-Unidos 19.226 bocoyes con 12.016 toneladas. Total 13.172.

Trinidad exportó para Europa 6.650 bocoyes con 4.156 toneladas, y para los Estados Unidos 10.998 bocoyes con 6.873 toneladas. Total 11.029, y Cienfuegos exportó en el mismo año para Europa 5.786 bocoyes con 3.616 toneladas, y para los Estados-Unidos 71.428 bocoyes con 44.642 toneladas. Total 48.258.

La exportacion total por todos los puertos de la isla en 1873 fué, pues, para Europa de 633.113 cajas y 78.479 bocoyes con 169.454 toneladas, y para los Estados Unidos de 326.623 cajas y 479.199 bocoyes con 361.711 toneladas. Tota[...] 531.165.

El consumo anual de[...] en 480.000 [...]

la de 1874 de 214.548. Las existencias que quedaron en los almacenes á fin de año subieron en 1872 y 1873 á 30.000 y 34.000 bocoyes respectivamente, mientras que en 1874 ó sea en 1.º de enero de este año, solo habia 8 000 bocoyes de miel.

GERONA 7 DE OCTUBRE DE 1874.

NOTICIAS DEL NORTE.

Ayer tuvimos el gusto de leer una carta que á un amigo nuestro escribe desde el centro de operaciones otro amigo tambien, de cuya veracidad probada no podemos dudar ni un momento.

El último encuentro de que nos hablan los colegas recibidos, tuvo lugar en Barasoain entre la division mandada por el general Moriones y numerosas fuerzas carlistas, encuentro que ha producido á los enemigos de la libertad una trascendental derrota y dado á las fuerzas leales una victoria completa.

Antes de consignar brevemente lo que dice la carta de nuestro querido amigo, lean nuestros lectores lo que á un colega madrileño dice su corresponsal en Tafalla. Dice:

«A consecuencia de reclamacion del alcalde de Pamplona, dispuso el general Moriones introducir víveres en dicha ciudad; y los carlistas, que se apercibieron por haber caido en su poder dos oficios del citado alcalde y tener noticia además de que Moriones habia invitado al comercio de Tudela, Zaragoza y Tafalla á la concurrencia de comestibles, dándoles garantía, ocuparon con 24 batallones y 30 piezas de artillería todas las posiciones que dominan el camino desde Tafalla á Pamplona, y construyeron trincheras para impedir el paso del ejército y de 130 carros y galeras que nos molestaban mucho. Moriones mandó un parte al general en jefe, manifestándole que tenia en frente á todo el ejército enemigo, que habia abandonado á Estella y á Puente la Reina, y que creia, por lo tanto, debia dirigirse por Los Arcos, Allo y Dicastillo, simulando un ataque á Estella.

El general en jefe contestó que inmediatamente iba á emprender la marcha con el segundo y tercer cuerpo de ejército, y así lo verificó, marchando hácia Los Arcos y sucediendo lo que habia previsto el general Moriones, esto es, que los carlistas abandonaron sus posiciones dirigiéndose á Estella, donde solo habia dejado 200 hombres con cuatro piezas de artillería. Unicamente cuatro batallones carlistas se opu-
...stro paso á Pamplona, siendo desalojados
...neral Murnarbe y Tieblas, en cu-
...ras dejó el general

za y Zamora, con órden de dejar á los carlistas aproximarse mucho para que sintieran el efecto de cerca.

Lo mismo que una avalancha, y con una decision y un arrojo digno de mejor causa, se lanzaron sobre nosotros los facciosos; ni las descargas de cañon, ni los certeros tiros de nuestros soldados les detenian; ciegos de ira, se precitaban sobre nosotros, siendo preciso hacer prodigios de valor para contenerlos. Las fuerzas carlistas dieron de este modo varios ataques á Barasoain, siendo rechazados en todos con numerosas bajas, y así terminó el dia 23, atacando los carlistas hasta las nueve de la noche.

Pernoctamos en Barasoain, y ayer 24 no tuvimos novedad, ni se disparó un tiro, si bien los carlistas continuaban en sus posiciones.

El general Moriones no parece dispuesto á volver á Tafalla en tanto que el enemigo esté á la vista. Nuestras bajas serán próximamente 300; las del enemigo pasarán mucho de 1.000, porque se han batido en mala situacion.»

Nuestro amigo confirma la anterior correspondencia con nuevos datos que elevan esa accion á la categoría de trascendental. Las bajas de los carlistas segun notas fidedignas, ascienden á cerca de doscientos muertos y mil nuevecientos heridos, bajas cuyo número se comprende perfectamente, cuando se sabe que dos batallones enemigos intentaron apoderarse con un valor fanático á toda prueba, nada menos que de una batería nuestra, recibiendo de esta tres andanadas de metralla á quema ropa que aniquiló á los facciosos dejando fuera de combate un sin número. No es estraño pues que Lizárraga buscara Médicos para curar sus innumerables heridos, como sabe el amigo á quien nos venimos refiriendo, pues con tanta acumulacion de aquellos serian insuficientes los que cuentan las filas de D. Carlos.

Consigna la carta una noticia importantísima y de grande trascendencia y de cuya realidad no cabe duda por motivos que no podemos revelar y que repetimos, son evidentes. Los batallones vizcainos en los que tanta confianza tenia el pretendiente, se están disolviendo presentándose en Bilbao grupos de cincuenta, sesenta y ochenta hombres pidiendo indulto. Por estos se sabe que si el gobierno se dispone á perdonar á los arrepentidos, las presentaciones serán en masa y se sabe tambien por ellos y por datos semi-oficiales que gran número de gefes y oficiales facciosos se han internado en Francia y piden tambien su correspondiente indulto.

Que causas hayan producido este resultado fatal para la causa carlista, las ignoramos en estos momentos; bástanos saber que lo que consignamos es un hecho real, evidente y sobre el que no tenemos duda alguna, para darnos por satisfechos. ¿Quién
...entro de breves dias sucederá esto mismo en
Nada de estraño seria: el espíritu de los
...anes no puede estar mas abatido de lo
...siones que entre todos ellos existen
...ultar, los tiene colocados en un
...las últimas palizas que acaban
...colocarles en una situacion
...esto las frecuentes presenta-
...do el Principado y sobre todo
...emos que vienen confirmando
...dice hace algunos dias.
...ue les acaba de dar en el Norte
...terrible; el estado de desempo-
...encuentran comienza á producir
...ibles y esto, unido á la reanima-
...u público liberal y á la confianza
...obierno, nos hace asegurar próxi-
...entos muy favorables para la causa
...on y del progreso.

MAS DATOS.

Setiembre próximo pasado, los carlistas
...a (Valencia) gracias á haber en aquella
guarnicion que defendió felizmente des-
...arte alta de la ciudad. ¿Quieren saber
...ue comportamiento observaron los de-
el poco tiempo que medió desde su
...ue fué rápida y á la desbandada por
...olumna Arnaiz?
...ntes párrafos que de dicha pobla-
...*ovincias* de Valencia:
...ron aquí esas hordas de bandi-
... favorito del hermano del Pre-
...vecharon bien, ejerciendo su
...robo y la destruccion, en la
...n, de que se posesionaron.
... quedó nada, absolutamen-
...los muebles, rompieron va-
...hasta el caño de la fuente; echaron á tierra la baranda de la escalera, rompieron una porcion de tinajas de aceite que habia en la cueva y lo mezclaron con petróleo, y lo propio hicieron con el arroz y trigo que tenia en los graneros; saquearon la casa por completo, dejando al señor Devesa y familia sin mas ropa que la que tenian puesta encima, sin una silla en que sentarse, ni un plato, en fin, nada.

Lo que no se llevaron lo destrozaron, sin respetar, á pesar de titularse defensores de la religion, las imágenes de la Vírgen y de los santos, pues rompian los cuadros y rasgaban las estampas, arrojándolas por la calle.

Lo propio hicieron en casa del Sr. D. Antonio Mata, que saquearon por completo, rompiendo y haciendo añicos todos los muebles, llevándose los palomos que tenia un hijo de dicho señor ensartados en las bayonetas, no dejándoles tampoco mas que la ropa que tenian puesta. En la propia calle de San Francisco, donde habitan los expresados señores, robaron tambien diferentes objetos en varias casas. En la calle de la Moncada, casa del Sr. D. Eduardo Diego, robaron un reloj de plata, unos pendientes de oro y varias alhajas y prendas de los criados, descerrajaron puertas, cómodas y armarios; rompieron los cristales de la alacena del comedor y se apoderaron de cuanto habia en ella. En el registro que hicieron por la casa, quitaron además una magnífica flauta de ébano, dos pipas, un neceser de señora, que el Sr. Diego conservaba como un recuerdo de su señora madre, y una escopetita del niño, dejando tirados por el suelo una porcion de relicarios, uno de los cuales fué parar bajo una cama, donde se encontró.

En la propia calle de Moncada, en casa de la viuda del Sr. Laudes, descerrajaron los cajones de la cómoda, insultando y amenazando á un pobre anciano, antiguo criado de la casa, única persona que se encontraba en ella, y gracias que se contentaron con el susto y se fueron sin robar mas que los aparejos de una jaquita, que no se llevaron por ser muy pequeña. En la plaza del Cid, en casa del Sr. Cuevas, insultaron á la señora amenazándola con llevarla á presencia de Cucala y fusilarla; registraron la casa, produciéndose de la manera mas soez que puede imaginarse, marchándose no sin llevarse alguna pieza de ropa que escamotearon en el registro, quedándose alojados nueve de ellos, que obligaron á que se les hiciese comida para todos.

En la misma plaza del Cid, en casa del Sr. Gurí, penetraron en el huerto y le hicieron un gran destrozo en los granados, robándole más de diez y ocho arrobas de dicho fruto.

En la calle del Leon le quitaron á D. Miguel Albalat noventa duros. En la magnífica tienda de quincalla de D. Francisco Ridocci robaron tres pistolas á la Lafauché, dos rewólvers, un carrik impermeable con sus polainas, una escopeta para niños, un baston de estoque, cinco petacas de piel de Rusia, y no saquearon por fin la tienda porque se lo impidió el toque de llamada, que les anunciaba la proximidad de la tropa. En fin, ¿á qué cansarme con prolijas relaciones? Baste decir que en la mayor parte de las casas donde han entrado en todas han dejado amargos recuerdos.

En unas ropa, en otras dinero, y en algunas una y otra cosa; y ¡ay de Játiva si no llega tan pronto la columna del bravo brigadier Arnaiz! La noche hubiese cubierto con su oscuridad los crímenes más atroces: el saqueo, la violacion, el incendio se hubiesen enseñoreado por todas partes, y la poblacion hubiese quedado sumida en la más espantosa desolacion. No quiero hacer comentarios; los dejo al buen juicio de V., además de que no estoy para ello, porque no es posible estarlo en presencia de tantos desastres.»

Estos son los partidarios de Dios y de la pátria. ¡Cuánto crímen y cuánto bandolerismo!

NOMBRAMIENTOS, TRASLACIONES Y CESANTÍAS.

Ha sido declarado supernumerario el ingeniero jefe de caminos, canales y puertos D. Alejandro Cerda, y nombrado director de las obras del puerto de Valencia.

—Ha sido nombrado oficial primero de la fábrica de tabacos de la Coruña D. Antonio Moscoso Berrahondo.

—Ha sido promovido á subinspector de primera

clase el comisario de segunda de sanidad de la armada don Eduardo Bartorelo, que ha sido destinado de director facultativo al hospital militar de Cartagena.

—El coronel de infantería de marina Sr. Castelani saldrá á mediados de octubre para Cuba con 800 hombres destinados á reforzar dicho cuerpo.

—Ha sido promovido á subinspector de segunda clase de sanidad de la armada D. José Perez Lora, y á mayor el médico de primera D. Ceferino Muñoz, el cual ha sido destinado al hospital de San Fernando.

—Ha regresado á Madrid el jefe del negociado del ministerio de Ultramar Sr. Ibo Alfaro.

—Ha ingresado en la órden civil de beneficencia de primera clase el Sr. Cazuso de Lezama.

—Ha sido nombrado comandante del castillo de San Cristobal (Cuba) el teniente coronel D. José Arderius.

—Han sido ascendidos á alféreces 70 alumnos de la academia de Artillería.

—El teniente coronel D. Patricio Morales ha sido destinado al batallon cazadores de Estella.

—Ha sido admitida la dimision de D. Eulogio Florentino Sanz, representante electo de España en Méjico, y en su reemplazo ha sido nombrado el señor Blanco del Valle.

—Ha llegado á Madrid el agregado á la legacion de España en Bruselas señor Carcer y Salamanca.

—Se ha concedido el retiro al comandante de caballería D. Agustin Loygorri.

—Ha sido aprobada una propuesta de ascenso á tercer profesor veterinario á favor del aspirante mas antiguo.

—Ha sido destinado al batallon foral de Navarra D. Luis Bellido, teniente coronel de reemplazo.

—Aparecen hoy en el periódico oficial los decretos nombrando para cubrir vacantes en la junta de beneficencia particular de la provincia de Málaga á los Sres. D. Federico Gross Gayen, D. Amador Sanz y Susvielas y D. Salvador Solier y Pacheco, y para constituir la junta de beneficencia particular de la provincia de Navarra á los Sres. D. Juan Vilello, D. Ulpiano Iraizot, D. Aniceto Lagarde, D. Alejandro Ororbia, D. Tomás García, D. Francisco Huder, D. Beltran Azparreu, D. Fernando Borra, D. Jacinto Campion, D. José Javier Colmenares y D. Nicasio Laudo.

—Por decreto del ministerio de Fomento se nombra oficial de la clase de terceros de dicho ministerio á D. Guillermo Porinat, auxiliar que ha sido de la clase de primeros del de la Gobernacion.

GACETILLA GENERAL.

Aunque carecemos de detalles, sabemos que los carcundas acaban de sufrir otro nuevo y rudo escarmiento en Vich, cuya plaza pretendieron tomar hace unos dias para evitar la continuacion de las obras de fortificacion que allí se están verificando. Parece que despues de castigados vigorosamente por la columna Macías que cayó sobre ellos cuando menos la esperaban, cayeron en la dispersion en las redes del Brigadier Estevan, quien á su vez les dió los convenientes postres para que se quitaran el gusto de la primera comida.

A consecuencia de estos varapalos, podemos asegurar con referencia á noticias de buen orígen, que los facciosos se sublevaron en San Hilario contra Savalls á quien querian matar por haberles, decian, engañado, siendo él el culpable del mal éxito. Parece que merced á la mediacion de Tristany, se calmó el tumulto, mediacion que produjo tal resultado despues de haberles este asegurado que no se les volveria á llevar á Vich ni á otra plaza de cuya posesion no se tuvieran eficaces garantías. Con que vayan nuestros favorecedores sacando deducciones.

—Al fin se celebraron las férias de Puente Mayor el último domingo, las cuales fueron frecuentadas por gran número de vecinos de esta capital, entre los que tuvimos el gusto de ver y saludar á nuestras dignísimas primeras autoridades.

A escepcion de un pequeño incidente sin importancia, la fiesta se celebró en medio del mayor órden.

—Tres obras acaba de publicar el conocido publicista D. Eusebio Freixá y Rabasó cuyo mérito é importancia se desprende de sus títulos. *Guia de consumos* dedicada á los Alcaldes, Ayuntamientos y Secretarios; *Ayuntamientos y Diputaciones provinciales* que comprende las leyes municipal y provincial promulgadas en 20 de Agosto de 1870, con extractos al márgen de sus artículos, citas de las disposiciones que se han dictado sobre ellas, y notas aclaratorias para el más fácil ejercicio de los derechos y deberes de todos y cada uno de los españoles. Contiene además el Reglamento de 20 de Abril del mismo año, muchos de cuyos artículos se hallan vigentes y pueden aplicarse á falta de otros aclaratorios en la ley municipal, y *Auxiliar de Bufetes* que contiene tarifas de correos, de papel sellado, intereses al tanto por ciento y otras muchas secciones á cuales mas curiosas é instructivas.

Estas tres obras que eficazmente recomendamos al público, solo cuestan cinco pesetas, precio ínfimo si se tiene en cuenta las ventajas que su posesion proporciona. Los que las deseen, pueden dirigirse á D. José Fernandez y Martinez, plaza de la Cebada, número 13, segundo en Madrid.

—La fiscalia de la Comision Militar de Figueras cita, llama y emplaza al que se crea con derecho á la cantidad de 1000 pesetas que el diez y siete de abril último ocupo el jefe de Municipales al ordinario y peaton del correo de Lladó.

—Tiene importancia la siguiente noticia que nos dá *La Correspondencia:*

«Hoy podemos, dice, dar una noticia que de seguro será grata para el comercio en general, que de algun tiempo á esta parte venia siendo objeto de continuas estafas y defraudaciones, como hemos dicho.

Merced á las activas y eficaces diligencias practicadas por el celoso subinspector del distrito de la Audiencia, D. José Valero, de acuerdo con el encargado de la ronda judicial del mismo, D. Tadeo García y Villar y los individuos de esta puestos á sus órdenes, don Juan Milan y D. Juan Jimenez Mondejar, auxiliados por los dependientes del citado Sr. Valero, D. Luis Arroyo y D. Andrés Mariño, ha sido descubierta una compañía, perfectamente organizada para las estafas que venian practicándose por medio de letras y otros documentos sustraidos de correos, y toda clase de falsificaciones, habiendo sido puestos á buen recaudo y á disposicion del juzgado competente sus individuos, entre ellos una mujer y el conductor de correos de Málaga á esta capital, habiéndoseles ocupado sellos falsos de supuestas casas de comercio, aguas para borrar, volantes para las cédulas de vecindad que necesitaban, y en fin, todos los utensilios precisos para su criminal industria.

Los presos se hallan todos incomunicados, razon por la que el secreto del sumario nos impide dar mas detalles que de público hemos oido.

Funcionarios tan activos como el citado subinspector y demás individuos que le han auxiliado, son dignos de la consideracion y aprecio de todas las personas honradas, pues han despreciado con noble entereza y dignidad los cuantiosos ofrecimientos que se les hicieron por aquellos en el acto de su captura.»

Anuncios de corporaciones.

INSTITUTO PROVINCIAL DE GERONA.

El M. I. Sr. Director y Claustro de Sres. Catedráticos invitan al público por si gusta asistir á la solemne apertura del curso escolar de 1874 á 1875, cuya festividad literaria tendrá lugar el dia 8 de los corrientes á las 12 de la mañana del citado dia.

Gerona 6 de Octubre 1874.—El Director, *Francisco Castellví.*

GACETILLA RELIGIOSA.

SANTO DE HOY. Stos. Marcos papa y Augusto cfr.

SANTO DE MAÑANA. Stas. Brígida y Reparada vgs. y mrs.

Imprenta de Pablo Puigblanquér y Forment

62 FOLLETIN DE

LA LIBERTAD.

cuando, instantáneo, descorrióse el velo
que la luz á sus ojos les negaban.
De repente se vieron en un cielo
cuya existencia y gloria ambicionaban...
y aquí está *el mas allá* con su belleza
que no entendieron nunca en su rudeza.
En derredor miraron asombrados
y vieron mil campiñas florecientes,
puros arroyos y vistosos prados,
grata enramada, cristalinas fuentes;
multitud de rebaños y sembrados
que aquellos moradores diligentes
labraban, al compás de sus cantares,
y agenos al rencor y á los pesares.
Vieron unos á otros respetarse
sin que pudieran nunca aborrecerse
y á una contra el déspota agruparse
para juntos odiarle y defenderse.
Vieron en sus faenas ayudarse
y su pan y sus brazos ofrecerse,
por que es tal la unidad que les ausilia,
que es un pueblo, un poder, una familia.

«Nobles hermanos, la venda
que nos cegó torpemente
hoy una mano invisible
ha arrancado para siempre.»

El mundo sombrío cubre
un horizonte que anubla
los bellos rayos del sol
con pardas y espesas brumas.
Entre ellas se ven los hombres
tristes, caminar á oscuras
por senderos inseguros
que ásperas breñas circundan.
Ni á donde van ellos saben,
ni que anhelan, ni que buscan,
aunque ven *un mas allá*
que no comprendieron nunca.
Sienten vagar un deseo
que el corazon les abruma
y satisfacer no pueden
una exigencia tan justa.
Así van generaciones
caminando una por una...
ciegas, cual vienen al mundo,
se hunden despues en la tumba.

15

SECCION DE ANUNCIOS.

PILDORAS HOLLOWAY

Este remedio, universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen el género humano. Las Píldoras Holoway restituyen al estómago y á los intestinos su accion normal, regularizan las secreciones, y restablecen la buena digestion y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfeccion, los nervios y músculos obtienen la debida energía fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion mas delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dósis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arte Médica no ha llegado aun á producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Ungüento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrófulas, males de pierna, gota, reumatismos, y nevralgia. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Píldoras y botes de Ungüento

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Lóndres.

N.° 4.

Baños de Caldas de Malavella.

Para el establecimiento de la viuda de Prats.

Saldrá un carruaje todos los Martes y Sábados.

Administracion, Calle de Alvarez n.° 7 casa Miguel Boix. 13—14

LINEA HISPANO-INGLESA.

Á principios de octubre próximo saldrá de Barcelona para LA HABANA el magnífico y veloz vapor español

FRANCOLÍ,

su Capitan Garteguiz; admitiendo carga y pasajeros.

Se despacha en la calle de Mendizabal, n.° 19 bajos.—Agentes de Aduanas P. Bertran Pastor y C.ª, calle x-cristi na, n.° 12, entresuelo, Barcelona. 6

¡INDISPENSABLE! ¡INDISPENSABLE!

A TODA LA ESPECIE HUMANA.

YA PARA TOCADOR, YA PARA MEDICINARSE.

Aceite de Bellotas con savia de coco.

Leed un sábio documento expedido á favor del inventor de esta maravillosa y cosmopolita especialidad.

ACEITE DE BELLOTAS CON SAVIA DE COCO. INVENTOR, L. DE BREA Y MORENO

«*D. Silverio Rodriguez Lopez, licenciado en medicina por la Universidad de Salamanca y en cirugía por la de Madrid, fundador é individuo de varias sociedades científicas, médico del ejército y de la armada etc. etc.*

Certifico: Que he observado los efectos del Aceite de bellotas con savia de coco ecuatorial, invencion del Sr. L. de Brea y Moreno, y hallado que es efectivamente un agente higiénico y medicinal para la cabeza, utilísimo para prevenir, aliviar y aun curar varias enfermedades de la piel del cráneo é irritacion del sistema capilar, la calvicie, tiña, herpes, usagre, dolores nerviosos de cabeza, llagas, gota, reumatismo, males de oidos, vicio de verminoso, y segun experiencia de varios profesores, distinguiéndose entre otros, el Dr. Lopez de la Vega, es una especialidad este aceite para las heridas de cualquier género que sean; es un verdadero bálsamo cuyos maravillosos efectos son conocidos; puede reemplazar tambien con ventaja al aceite de hígado de bacalao, en las escrófulas, tísis, raquitismo, en las leucorreas y otras muchas afecciones; recomendando su uso en las enfermedades sifilíticas, como muy superior al «Bálsamo de Cobaiba,» y en general en toda enfermedad que esté relacionada con el tejido capilar que refresca y fortifica. Pudiendo asegurar, sin faltar á lo mas mínimo á la verdad, que el Aceite de bellotas es un excelente cosmético medicinal indispensable á las familias. Y á peticion del interesado doy la presente en Madrid á ocho de setiembre de mil ochocientos setenta.—*Silverio Rodriguez Lopez.*»

Se vende á 6, 12 y 18 rs. frasco, en 2.500 droguerías, perfumerías y farmacias de todo el globo y en la única fábrica, Jardines, 5, Madrid. Los pedidos, Salud, 9, á L. de Brea y Moreno, proveedor universal.

En Gerona, farmacia, del Dr. Vives, y Dr. Ameller.

DOCTOR IN ABSENTIA.

Los profesores en artes, letras y ciencias, el clero y magistrados, médicos, cirujanos, dentistas y artistas que deseen obtener el título y diploma de doctor ó bachiller honorario, pueden dirigirse á MEDICUS, calle del Rey, 46, Jersey (Inglaterra). 5—26

VAPORES PARA BARCELONA.

Salen de S. Feliu de Guixols los Domingos y Jueves por la mañana, admitiendo solo pasajeros en sus espaciosas y ventiladas cámaras.

LOS DESPACHA, JUAN FORTÓ. 26—30

AVISO AL PUBLICO.

Temporada de invierno.—Teatro mecánico.—En el café de Cataluña, se dará funcion todas las noches; y los dias festivos noche y tarde, principiando á las 3 de la misma. 4—4

Hay, empero, en una altura
una claridad brillante,
que el sol, desde su alto asiento,
manda á aquel sitio envidiable.
Aunque van entre tinieblas,
cuando hácia aquel sitio parte
la vista de aquellos hombres
que nada piden ni saben,
sienten una claridad
rogiza, pura, radiante,
y se asustan de su lumbre
en la que temen cegarse.
¡Míseros...! Si ciegos vais,
¿cómo esperar esos males?
Subid al punto á la cumbre
y su sol vivificante
la luz dará, que os quitára
un fanatismo salvage.
Subid, sí, que allí hallareis
seres, que en paz inefable,
comparten penas y dichas
sin ódios, rencor ni ultrages.

Pueblo es de claridad, dó se ve el hombre
unido con su hermano, atravesar
aquel espacio bello, cuyo nombre
cobija con amor *la libertad*.

Es un pequeño pueblo, pero grande
en poder, en nobleza y en virtud,
sin que un déspota estúpido le mande,
que abrió sus ojos á la santa luz.
A su vez postergado, embrutecido,
yace otro pueblo, inerme y sin accion,
un pueblo en la ignorancia adormecido
y humillado á los piés de su opresor.
Levántate...! y ahogando entre los brazos
al que tinieblas y opresion te dá,
rompe el tirano cetro en mil pedazos
alzando en su dosel la libertad.
Levántate..! que es ídolo de barro
y quebradizo y sin ningun poder....
¡dócil te humillas para uncirte al carro
de su déspota y necia estupidez.!

Va, sin embargo, la brillante lumbre
esparciendo su luz hermosa y pura
desde la bella y empinada cumbre
al luto y lóbreguez de la llanura.
Ignora lo que vé la muchedumbre
de aquel pueblo salvage... aunque á la altura
hay quien llega, envidiando sus colores,
guiado por sus rojos resplandores.
Apenas penetraron aquel suelo
los que ciegos abajo caminaban